SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere estructurar el proceso de selección competitivo decreto 092 No. : 4164.010.32.1.0448-2026, cuya descripción es; "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN LA CULTURA CIUDADANA, LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS COMUNAS 3, 8 Y 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, a través de los proyectos de inversión denominados: "Implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales para el fortalecimiento de buenas prácticas ciudadanas en la Comuna 3 del Distrito de Santiago de Santiago De Cali, FICHA BP- 26005925 - Implementación de acciones pedagógicas participativas e inclusivas para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, el tejido y la cohesión social en la Comuna 8 del Distrito de Santiago De Cali BP-26005981 Implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales para el fortalecimiento de buenas prácticas ciudadanas en la Comuna 15 del Distrito de Santiago de Cali BP-26005558 VIGENCIA 2026 ", Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

| ROL | NOMBRE COMPLETO | CARGO o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ | Abogado - Contratista |
| Técnico | YIRA ORIANA GIRONZA BRAVO | Licenciada en arte dramático-Contratista |
| Financiero | SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES | Administradora de Empresas - Contratista |

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de compras que brindará apoyo en el organismo es: VÍCTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados



ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Firma Jurídico
Correo Electrónico andres.rodriguez.ro@cali.gov.co



YIRA ORIANA GIRONZA BRAVO
Firma Técnico
Correo Electrónico: oriana12gir@gmail.com



SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES
Firma Financiero
Correo Electrónico silvia.higuita@cali.gov.co



Proyectó: Andres Felipe Rodríguez Rodríguez - Abogada Contratista
Revisó: Gigliola Córdoba Mosquera – Abogada Contratista
Víctor Alfonso Barrera Miranda - Jefe De Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.